I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002080

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 07 DIC. 2015

V I S T O S:

La Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 22 de octubre de 2015; el Certificado N°157/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 02 de diciembre de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 22 de octubre de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°213,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **GRUPO FOLCLORICO Y CULTURAL "AYEKAN"**, R.U.T. N°65.638.150-7, con Personalidad Jurídica N°573-2004, representado por su Presidente don **Juan Jérez Liempi,** Cédula de Identidad N° , una subvención ascendente a **$2.000.000.- (dos millones de pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para vestuario, instrumentos musicales, filmadora con trípode, impresiones, letreros publicitarios, monitor, bencina, cargas bip e imprevistos.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002080

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002080

CERTIFICADO N°157/2015

Cerrillos, 26 de octubre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de octubre de 2015, se **aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Juna de Vecinos Mirador Las Brisas	$1.480.000	Actividades para los niños, tales como cascada de líquidos, de chocolate, máquina de algodón, de cabritas, camas elásticas, equipo de amplificación, dulces
Conjunto Folclórico Ayekan	$ 2.000.000.-	Vestuario, instrumentos musicales, filmadora con trípode, impresiones, letreros publicitarios, monitor, bencina, cargas bip, imprevistos.
Centro Cultural ASU	$ 1.500.000.-	Equipo de audio
Junta de Vecinos Villa Fantuzzi	$600.000.-	Equipo de música y amplificación, un plasma y accesorios.
Iglesia Emanuel Pentecostés	$2.000.000.-	Remodelaciones de la iglesia

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
14 OCT 2015
ALCALDE

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
27 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** CONJUNTO FOLCLORICO Y CULTURAL "AYE KAN"
	Personalidad Jurídica: 573-2004 **Registro Municipal N°** 213
	Rut Organización: 65.638.150-7
	Dirección sede: FRANCIA 4149
	Nombre Presidente (a): JUAN GREGORIO JEREZ LIEMPI
	Rut Presidente (a): **Teléfono:**
	Dirección Presidente (a):

2.	**Nombre de Proyecto:** FANTASIA DE NUESTRA "TIERRA HUASA"

3.	**Monto a solicitar: $** 3.350.000

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** INTEGRANTES DEL CONJUNTO, FAMILIAS, VECINOS Y DISTINTAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
N° ingreso: 4933
Hora

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:**
	MONTAR Y LUEGO PRESENTAR UN NUEVO CUADRO FOLCLORICO DE LA ZONA CENTRAL DE NUESTRO PAIS. "TIERRA HUASA".

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	Monto
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	VESTUARIO HUASO (DAMAS Y VARONES)	$1.450.000
		INSTRUMENTOS MUSICALES (GUITARRAS ELECTRICAS/ACUSTICAS	$1.200.000
		FILMADORA CON TRIPODE	$ 300.000
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	IMPRESIONES, VOLANTES	$150.000
		PUBLICITARIOS	
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)	MONITOR DIFERENCIA	$ 200.000
		HORAS	
	Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)	BENCINA / CARGA BIP	$ 20.000
	Varios, imprevistos, etc.	IMPREVISTOS	$30.000

TOTAL $ 3.350.000

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

X	**Certificado Vigencia Directiva** (Solicitado en Registro Civil)
X	**Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.**
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
X	**Cotizaciones y presupuestos**
	Copia Rut Organización
NO	**Copia Libreta Ahorro organización**
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

Firma	Firma	Firma
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**

Conjunto Folclórico y Cultural
AYEKAN
Personalidad Jurídica
573 - 2004